

# LGTB fobia: asignatura pendiente del siglo XXI - Mediterráneo - 13/05/2018

La ventana de la UJI

## LGTB fobia: asignatura pendiente del siglo XXI

CRISTINA  
Giménez-García\*



Una vez más el calendario se acerca al 17 de mayo y, de nuevo, nos recuerda la discriminación que, en la actualidad, sufren muchas personas. Más allá de que, en 1973, la Asociación Americana de Psiquiatría decidiera eliminar la homosexualidad del compendio de los trastornos mentales y quedara evidenciada, la necesaria inclusión de la diversidad sexual como garante del cuidado y atención a la salud universal; en la práctica, todavía encontramos demasiados ejemplos que nos demuestran el largo camino que queda por recorrer.

Según uno de los últimos informes sobre delitos de odio (Ministerio del Interior, 2016), el 18,6% de las denuncias estaban relacionadas con la orientación o la identidad sexual, aumentando un 36% la ocurrencia de este tipo de hechos. A nivel estatal, quizá las mayores prevalencias se encuentran en Madrid y Cataluña pero la Comunitat Valenciana, ocupa el quinto lugar. Cifras que resultan alarmantes a tenor del valor cuantitativo que alcanzan pero, sobre todo, por las repercusiones psicosociales que conllevan, sin infravalorar los perjuicios físicos que, inexorablemente, irán acompañados de una merma psicológica para quien los sufre. Muchos estudios han demostrado en qué medida, las personas que experimentan acoso y

discriminación tienen mayor probabilidad de disminuir su autoestima o tener más dificultades para establecer relaciones sociales, desarrollar problemas de ansiedad, depresión, incrementar el abuso de sustancias e, incluso, aumentar el riesgo de suicidio (Choi y cols., 2013; Herek, Gillis y Cogan, 2015). Sin embargo, en ocasiones, parece que se minimiza el impacto personal y social que este tipo de situaciones genera, normalizando que ocurra o infravalorando su importancia; por ejemplo, cuando sucede entre adolescentes en el entorno escolar o entre compañeros de trabajo que hacen, del deseo de una persona, motivo de burla. Quizá, esa minimización e incluso invisibilización del dolor puede disminuir también nuestro malestar, considerando que con nuestros actos u omisiones de apoyo, no estamos perjudicando el bienestar de nadie, ni obstaculizando su posibilidad de crecer libremente. Sin embargo, sería interesante que, aunque fuera durante unos minutos, reflexionáramos sobre el impacto que quizá estamos favoreciendo y más todavía, pensáramos en qué tipo de apoyo podríamos llevar a cabo para mitigar la situación; pues está demostrada la gran diferencia que existe entre vivir esa misma experiencia de discriminación estando o no acompañadas (Molero, Silván-Ferrero,

Fuster-Ruiz, Nouvilas-Pallejà y Pérez-Garín, 2017). Una vez más las personas espectadoras, que asisten de manera más o menos directa a las expresiones de rechazo, pueden marcar el punto de inflexión y mitigar el impacto de un proceso que, seguramente, seguirá siendo doloroso. Deslegitimar mensajes excluyentes, contrarrestar opiniones LGTB fóbicas e intervenir en ciertas conversaciones para visibilizar otra realidad, también forma parte del apoyo social.

En este punto, llegados a este siglo, habría hacer un esfuerzo diferencial por construir un entorno inclusivo en el que todas las personas, más allá de su desarrollo sexual, pudieran decidir en igualdad de oportunidades qué, cómo, cuándo y con quién experimentar su sexualidad, sin el temor (en ocasiones fundado) de que el entorno juzgue, limite e incluso obstaculice su bienestar. Un entorno en el que más allá de la individualidad, las personas puedan sentirse libres de expresar, preguntar y defender lo que sienten y experimentan. Un espacio en el que tengan las mismas oportunidades a nivel laboral y social y en el que no tengan que dar una explicación adicional a otra persona que quizá tenga dificultades para aceptar una realidad distinta a la suya aunque, desde hace décadas y en algunos casos siglos, se mostrara

en qué medida la diversidad sexual es constitutiva al ser humano, al igual que lo es la diversidad en cualquiera de nuestras características, expresiones o rasgos.

A pesar de todo eso, pasados 45 años de la descatologación de la homosexualidad como una enfermedad (ciertamente tardía) y reconocidos algunos derechos (aunque sea a nivel jurídico) como el matrimonio homosexual o a la identidad y a la expresión de género, todavía es necesario visibilizar la discriminación para que, reconociendo la situación, podamos ir construyendo propuestas de acción que, desde distintos ámbitos, nos permitan facilitar la calidad de vida de toda la ciudadanía y no, solamente, de uno de sus sectores.

Referencias: Choi, K., Paul, J., Ayala, G., Boylan, R. y Gregorich, S. (2013). *Experiences of Discrimination and Their Impact on the Mental Health Among African American, Asian and Pacific Islander, and Latino Men Who Have Sex With Men*. *American Journal of Public Health*, 103(5), 868-874.

Herek, G.M., Gillis, J.R. y Cogan, J.C. (2015). *Internalized stigma among sexual minority adults: insights from a social psychological perspective*. *Stigma and Health*, 1(8), 18-34.

Ministerio del Interior (2016). *Informe sobre la evolución de los incidentes relacionados con los delitos de odio en España*. Molero, F.; Silván-Ferrero, P.; Fuster-Ruiz de Apocada, M.J.; Nouvilas-Pallejà, E. y Pérez-Garín, D. (2017). *Subtle and blatant perceived discrimination and well-being in lesbians and gay men in Spain: The role of social support*. *Psicothema*, 29(4), 475-481. ■

\*Salusex-Unisexsida

**Reconocidos** derechos como el matrimonio homosexual o la identidad, todavía es necesario visibilizar la discriminación